



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.5/42/40/Add.3
23 de noviembre de 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo segundo período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 114 del programa

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1986-1987

Ejecución del presupuesto por programas de las Naciones Unidas
para el bienio 1986-1987

Informe del Secretario General

Adición

Sección 3. Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización

Cuadro 3.1

(En miles de dólares EE.UU.)

1. Presupuesto ordinario							
Consignación revisada para 1986-1987	Necesidades adicionales estimadas					Total	Realización proyectada de los gastos 1986-1987
	Inflación	Tipos de cambio	Medidas de economía	Decisiones de órganos normativos	Otras variaciones		
30 677,7	18,3	1,7	(2 525,7)	70,7	(646,9)	(3 081,9)	27 595,8
2. Recursos extrapresupuestarios							
Estimación anterior de los gastos 1986-1987	Fuente de recursos						
-	a) Servicios de apoyo						-
-	b) Actividades sustantivas: Fondo Fiduciario para la Publicidad contra el <u>Apartheid</u>						<u>150,0</u>
<u>245,0</u>	Total b)						<u>150,0</u>
245,0	c) Proyectos operacionales						
16 500,0	i) Fondo de las Naciones Unidas para Namibia						16 444,6
5 500,0	ii) Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica						6 216,0
7 170,0	iii) Fondo Fiduciario para el Programa de Enseñanza y Capacitación de las Naciones Unidas para el Africa Meridional						7 283,3
<u>37 100,0</u>	iv) Fondo Fiduciario de Emergencia para Kampuchea						<u>35 557,3</u>
66 270,0	Total c)						65 501,2
66 515,0	Total a), b) y c)						65 651,2
97 192,0	Total 1 y 2						93 247,0

Cuadro 3.2

Presupuesto ordinario: distribución de las estimaciones revisadas por programa

(En miles de dólares EE.UU.)

Programas	Consignaciones revisadas para 1986-1987	Inflación	Necesidades adicionales estimadas				Realiza- ción pro- yectada de los gastos 1986-1987	
			Tipos de cambio	Medidas de economía	Decisiones de órganos	Otras variaciones		Total
A. Organos normativos:								
1. Consejo de Administración Fiduciaria	116,8	2,7	-	(4,0)	70,7	(13,4)	56,0	172,8
2. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales	555,3	5,7	-	(242,4)	-	(182,2)	(418,9)	136,4
3. Comité Especial contra el Apartheid	1 011,2	7,6	-	(374,2)	-	(10,2)	(376,8)	634,4
4. Promoción de la Campaña Internacional contra el Apartheid	652,6	-	-	-	-	(112,3)	(112,3)	540,3
5. Congreso Nacional Africano de Sudáfrica	277,7	-	-	-	-	-	-	277,7
6. Congreso Panafricanista de Azania	277,7	-	-	-	-	-	-	277,7
Subtotal	2 891,3	16,0	-	(620,6)	70,7	(318,1)	(852,0)	2 039,3
B. Departamento de Cuestiones Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria:								
1. Actividades sustantivas	7 791,6	(20,4)	-	(444,7)	-	(2,1)	(467,2)	7 324,4
2. Servicios comunes	157,2	1,4	-	(38,2)	-	(51,7)	(88,5)	68,7
Subtotal	7 948,8	(19,0)	-	(482,9)	-	(53,8)	(555,7)	7 393,1

Cuadro 3.2 (continuación)

Programas	Consignaciones revisadas para 1986-1987	Inflación	N.º de medidas adicionales estimadas			Otras variaciones	Total	Realiza- ción pro- yectada de los gastos 1986-1987
			Tipos de cambio	Medidas de economía	Decisiones de órganos normativos			
C. Namibia:								
1. Consejo de las Naciones Unidas para Namibia	4 063,5	30,2	-	(538,3)	-	(122,6)	(630,7)	3 432,8
2. Oficina del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia:								
a) Nueva York	4 836,9	5,1	-	(419,7)	-	225,1	(189,5)	4 647,4
b) Lusaka	1 150,2	-	-	(80,6)	-	(336,7)	(417,3)	732,9
c) Gaborone	385,7	-	-	(19,7)	-	(72,4)	(92,1)	293,6
d) Luanda	942,3	(2,9)	-	(43,2)	-	106,5	60,4	1 002,7
3. Oficina de la Organización Popular del Africa Sudoccidental	791,5	-	-	-	-	-	-	791,5
4. Asistencia a namibianos	3 000,0	-	-	-	-	-	-	3 000,0
Subtotal	15 170,1	32,4	-	(1 101,5)	-	(200,1)	(1 269,2)	13 900,9
D. Otras cuestiones especiales relativas a Africa:								
Centro contra el Apartheid	3 916,6	(10,0)	-	(283,2)	-	8,5	(284,7)	3 631,9
Subtotal	3 916,6	(10,0)	-	(283,2)	-	8,5	(284,7)	3 631,9
E. Programas internacionales de asistencia:								
Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Coordinación de los Programas de Asistencia Humanitaria en Kampuchea	750,9	(1,1)	1,7	(37,5)	-	(83,4)	(120,3)	630,6
Subtotal	750,9	(1,1)	1,7	(37,5)	-	(83,4)	(120,3)	630,6
Total	30 677,7	16,3	1,7	(2 525,7)	70,7	(646,9)	(3 081,9)	27 595,8

Cuadro 3.3

Presupuesto ordinario: distribución de las necesidades adicionales
estimadas por programa y por principal objeto de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

Programas	Sueldos y gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de impresión	Otros servicios por contrata	Gastos generales de funcio- namiento	Suministros, materiales, mobiliario y equipo	Otros	Total
A. Organos normativos:								
1. Consejo de Administración	-	76,9	(17,3)	-	(3,7)	0,1	-	56,0
2. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplica- ción de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales	(5,1)	(405,3)	-	-	(8,1)	(0,4)	-	(418,9)
3. Comité Especial contra el Apartheid	-	(393,7)	-	-	14,7	2,2	-	(376,8)
4. Promoción de la Campaña Internacional contra el Apartheid	-	-	-	-	-	-	(112,3)	(112,3)
5. Congreso Nacional Africano de Sudáfrica	-	-	-	-	-	-	-	-
6. Congreso Panafricano de Azania	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	(5,1)	(722,1)	(17,3)	-	2,9	1,9	(112,3)	(852,0)
B. Departamento de Cuestiones Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Admi- nistración Fiduciaria:								
1. Actividades sustantivas	(374,5)	(92,7)	-	-	-	-	-	(467,2)
2. Servicios comunes	-	-	(1,0)	-	(5,7)	(81,8)	-	(88,5)
Subtotal	(374,5)	(92,7)	(1,0)	-	(5,7)	(81,8)	-	(555,7)

Cuadro 3.3 (continuación)

Programas	Sueldos y gastos comunes de personal	Viajes	Trabajos de imprenta	Otros servicios por contrata	Gastos generales de funcionamiento	Suministros, materiales, mobiliario y equipo	Otros	Total
C. Namibia:								
1. Consejo de las Naciones Unidas para Namibia	-	(655,0)	(5,7)	-	42,9	10,8	(23,7)	(630,7)
2. Oficina del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia:								
a) Nueva York	(49,3)	(36,3)	(8,0)	(177,0)	239,6	(158,5)	-	(189,5)
b) Lusaka	(244,4)	(62,3)	-	-	(78,2)	(32,4)	-	(417,3)
c) Gaborone	(80,2)	(1,8)	-	-	(0,7)	(9,4)	-	(92,1)
d) Luanda	78,2	(26,2)	-	-	25,9	(14,9)	(2,6)	60,4
3. Oficina de la Organización Popular del Africa Sudoccidental	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Asistencia a namibianos	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	(295,7)	(781,6)	(13,7)	(177,0)	229,5	(204,4)	(26,3)	(1 269,2)
D. Otras cuestiones especiales relativas a Africa:								
Centro contra el Apartheid	(263,1)	(8,6)	-	(14,3)	-	1,3	-	(284,7)
Subtotal	(263,1)	(8,6)	-	(14,3)	-	1,3	-	(284,7)
E. Programas internacionales de asistencia:								
Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Coordinación de los Programas de Asistencia Humanitaria en Kampuchea	(88,3)	(27,0)	-	-	(0,2)	(4,8)	-	(120,3)
Subtotal	(88,3)	(27,0)	-	-	(0,2)	(4,8)	-	(120,3)
Total	(1 026,7)	(1 632,0)	(32,0)	(191,3)	226,5	(287,8)	(138,6)	(3 081,9)

A. Organos normativos (Disminución: 852.000 dólares)

1. Consejo de Administración Fiduciaria (Aumento: 56.000 dólares)

3.1 Durante el bienio 1986-1987 el Consejo de Administración Fiduciaria envió cuatro misiones visitadoras a Palau, el Territorio en Fideicomiso de las Islas del Pacífico, en vez de las dos misiones que realiza normalmente el Consejo durante el bienio y para las que se habían consignado créditos en el presupuesto por programas. Esas decisiones del Consejo entrañaron costos adicionales de 70.700 dólares correspondientes a viajes de delegados y de personal de apoyo y a gastos operacionales adicionales de las misiones visitadoras. Ese aumento queda parcialmente contrarrestado por las economías previstas en las partidas de trabajos de imprenta (17.300 dólares) y gastos generales de funcionamiento (3.700 dólares).

2. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (Disminución: 418.900 dólares)

3.2 Esa disminución se debe esencialmente a que el Comité ha realizado menos misiones visitadoras y otras actividades de las planeadas originariamente, así como a las economías conseguidas combinando diversos viajes de participantes en las actividades del Comité con otros viajes oficiales.

3. Comité Especial contra el Apartheid (Disminución: 376.800 dólares)

3.3 Esa disminución se debe esencialmente a diferencias entre el programa planeado de trabajo y el nivel de actividades efectivamente realizadas, que dieron lugar a una reducción (393.700 dólares) de las necesidades de viajes. Los aumentos de gastos generales de funcionamiento (14.700 dólares) y suministros (2.200 dólares) dimanaron de los costos adicionales de la Conferencia Mundial sobre Sanciones contra la Sudáfrica Racista, celebrada en 1986.

4. Promoción de la Campaña Internacional contra el Apartheid (Disminución: 112.300 dólares)

3.4 La reducción prevista se debe a que el costo de los proyectos especiales organizados o copatrocinados por el Comité Especial durante el bienio ha resultado inferior a lo previsto.

5 y 6. Congreso Nacional Africano de Sudáfrica y Congreso Panafricanista de Azania (sin variaciones)

B. Departamento de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización

(1° de enero de 1986 a 1° de marzo de 1987)

Departamento de Asuntos Políticos Especiales, Cooperación Regional, Administración Fiduciaria y Descolonización

(2 de marzo a 31 de diciembre de 1987: actividades programadas en la sección 3 únicamente)

1. Actividades sustantivas (Disminución: 467.200 dólares)

3.5 La disminución prevista de 374.500 dólares en la partida de sueldos y gastos comunes del personal es el efecto neto de las economías debidas a la congelación de las contrataciones, por una parte, y por la otra, de las necesidades adicionales originadas por la aplicación a principios de 1987 de la clasificación de los servicios generales. Las economías en la partida de viajes (92.700 dólares) derivan de una reducción durante el bienio, en comparación con los planes iniciales, del programa de trabajo del Comité Especial de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea (39.100 dólares) y de las economías que se prevé realizar en la partida de viajes de funcionarios gracias a las medidas de austeridad aplicadas (53.600 dólares).

2. Servicios comunes (Disminución: 88.500 dólares)

3.6 Esa disminución es imputable esencialmente a las economías conseguidas en la partida de suministros (46.600 dólares) y de mobiliario y equipo (35.200 dólares) como resultado de las medidas de austeridad aplicadas durante el bienio en esas partidas.

C. Namibia (Disminución: 1.269.200 dólares)

1. Consejo de las Naciones Unidas para Namibia
(Disminución: 630.700 dólares)

3.7 Las economías conseguidas en esa partida se deben en gran medida a diferencias entre el programa de actividades planeado por el Consejo y el nivel de actividades efectivamente realizadas. Las economías conseguidas en las partidas de viajes (655.000 dólares), trabajos de imprenta (5.700 dólares) y donaciones (23.700 dólares) quedan parcialmente contrarrestadas por las necesidades adicionales en las partidas de gastos generales de funcionamiento (42.900 dólares) y suministros (10.800 dólares) como consecuencia fundamentalmente de las necesidades adicionales dimanantes de la Conferencia Internacional en pro de la independencia inmediata de Namibia, celebrada en 1986.

2. Oficina del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia
(Disminución: 638.500 dólares)

a) Oficina de Nueva York (Disminución: 189.500 dólares)

3.8 La disminución representa el efecto neto de los siguientes aumentos y disminuciones:

a) Sueldos y gastos comunes de personal. La disminución de 145.300 dólares en esa partida representa el efecto combinado de las economías debidas a la congelación de las contrataciones y de necesidades adicionales dimanantes de la aplicación a principios de 1987 de la clasificación de los servicios generales.

b) Consultores. El aumento de 96.000 dólares se debe a que el Secretario General propuso a la Asamblea General en su cuadragésimo período de sesiones que las necesidades que surgieron de los procesos judiciales entablados por el Consejo para Namibia en los Países Bajos en 1986 se financiaran en la medida de lo posible con cargo a las consignaciones generales, en el entendimiento de que en el informe final de ejecución se daría cuenta de cualquier gasto adicional. Los gastos realizados ascienden a 170.700 dólares y quedan parcialmente compensados por economías en relación con otros créditos para consultores aprobados para el bienio.

c) Viajes y trabajos de imprenta. De conformidad con las medidas de austeridad aplicadas durante el bienio, se prevé que se conseguirán economías de 36.300 dólares en la partida de viajes y de 8.000 dólares en la partida de trabajos de imprenta.

d) Las disminuciones en las partidas de servicios por contrata (177.000 dólares) y suministros (158.500 dólares) y el aumento en la partida de gastos generales de funcionamiento (239.600 dólares) derivan de la aplicación por la Oficina de un programa de actividades de información sobre Namibia bajo la dirección del Consejo para Namibia. La distribución de publicaciones y otros materiales entrañó gastos adicionales de franqueo y valija diplomática, que se han sufragado por medio de la redistribución de recursos destinados a servicios por contrata y suministros.

b) Oficina de Lusaka (Disminución: 417.300 dólares)

3.9 Las economías previstas en esa partida son imputables fundamentalmente a la reducción de las necesidades de sueldos y gastos comunes de personal (244.400 dólares), como resultado del aumento de las vacantes en la Oficina, en comparación con las tasas normales de ocupación, y de las necesidades de viajes (62.300 dólares), debido a las medidas de ahorro aplicadas durante el bienio, así como a economías conseguidas durante el bienio en las partidas de gastos generales de funcionamiento (78.200 dólares) y suministros (32.400 dólares).

c) Oficina de Gaborone (Disminución: 92.100 dólares)

3.10 La disminución de 80.200 dólares estimada en la partida de sueldos y gastos comunes de personal deriva fundamentalmente de la reducción de las necesidades como consecuencia de la ocupación de puestos a una categoría inferior, respecto de las

tasas normales de ocupación, y de la aplicación de medidas de austeridad. También se conseguirán durante el bienio economías por valor de 9.400 dólares en las partidas de suministros, materiales, mobiliario y equipo.

d) Oficina de Luanda (Aumento: 60.400 dólares)

3.11 El aumento neto estimado es el resultado de los siguientes aumentos y disminuciones:

a) Sueldos. Una disminución de 12.600 dólares debida a diferencias entre las necesidades efectivas y los gastos normales como resultado de la congelación de las contrataciones;

b) Gastos comunes de personal. Un aumento de 90.800 dólares resultante de la frecuente rotación del personal asignado a la Oficina, por ser Luanda un lugar de destino "difícil", que entraña considerables gastos de viajes, transporte, instalación y mudanza;

c) Viajes. Una disminución de 26.200 dólares como consecuencia de la aplicación durante el bienio de medidas de austeridad;

d) Gastos generales de funcionamiento. Un aumento de 25.900 dólares imputable a las circunstancias especiales en las que tiene que realizar sus actividades la Oficina, que ha de realizar todas sus adquisiciones fuera del lugar de destino. Además, el aumento de las tarifas de las llamadas telefónicas de larga distancia y de los cablegramas han creado necesidades adicionales en la partida de comunicaciones;

e) Suministros, materiales, mobiliario y equipo. Una disminución de 14.900 dólares como resultado de economías que se prevé conseguir a lo largo del bienio.

3. Oficina de la Organización Popular del Africa Sudoccidental
(sin variación)

D. Centro contra el Apartheid (Disminución: 284.700 dólares)

3.12 La disminución en la partida de sueldos y gastos comunes de personal (205.700 dólares) representa el efecto neto de diferencias entre los gastos efectivos y los gastos normales como resultado de la aplicación de las medidas de austeridad, y de necesidades adicionales dimanantes de la aplicación a principios de 1987 de la clasificación de los servicios generales. Las economías conseguidas en las partidas de viajes de funcionarios (8.600 dólares) y consultores (57.400 dólares) también son resultado de la aplicación de las medidas de austeridad. La disminución en la partida de servicios por contrata (14.300 dólares) corresponde a la impresión externa. Esas disminuciones quedan parcialmente compensadas por pequeñas necesidades adicionales para actividades operacionales (1.300 dólares).

E. Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Coordinación de los Programas de Asistencia Humanitaria en Kampuchea
(Disminución: 120.300 dólares)

3.13 La disminución en la partida de sueldos y gastos comunes de personal (88.300 dólares) es imputable fundamentalmente a diferencias entre los gastos efectivos y los gastos normales como consecuencia de la decisión del Secretario General de asignar al Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, a partir del 1° de marzo de 1987, las responsabilidades del Representante Especial. Se prevé que la disminución en las partidas de viajes de funcionarios (27.000 dólares) y suministros, materiales, mobiliario y equipo (4.800 dólares) se conseguirá para el final del bienio gracias a las medidas de austeridad aplicadas en esas partidas de gastos.
